

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5324 ZAMORA

Edicto

D Ángel Javier Martín Sánchez, Secretario Judicial de Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Zamora, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000402/2011, referente al concursado Iberocyl, S.L., por auto de fecha, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.- Se declara la disolución de la referida entidad, el cese de los administradores sociales, que serán sustituidos por el administrador concursal, y la suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la presente Ley.

Zamora, 24 de enero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130005379-1